

## Acta Sesión Ordinaria N° 103

### Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Villa Alegre		
Fecha	19.02.2025	Lugar	Salón del Estadio Municipal
Hora Inicio	15:49 horas	Hora Término	17:20horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión N° 103 ordinaria.

En Villa Alegre, a 19 de febrero de 2025, se efectúa el CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, de forma mixta, bajo la presidencia de Alcalde Arturo Palma Vilches, como Directora de Seguridad Pública Gabriela Pérez Méndez y como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Claudia Berrios Nilo.

#### **No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:**

- Un concejal de comuna de Villa alegre
- Un representante del ministerio público

#### **Los temas tratados en la presente sesión fueron:**

- Análisis de situación delictiva ocurrida recientemente en la comuna
- Fiesta de verano en la comuna cursos de acción y medidas de seguridad
- Varios

#### **Desarrollo de la Temática:**

##### **1.- Análisis de situación delictiva ocurrida recientemente en la comuna**

Se da la bienvenida a todos los miembros y se informa el cambio de la funcionaria de la dirección de seguridad pública.

El alcalde toma la palabra respecto a la situación ocurrida en el sector Lones, respecto a la infracción a la Ley 20.000 y la detención de los autores de extracción de cannabis sativa.

El teniente Meza por su parte informe de los procedimientos y los detenidos por este hecho, todos domiciliados en la ciudad de Santiago, quienes mantenían prontuario policial.

Don Nicolas Pereira toma la palabra informando que dentro de estos años la delegada presidencial enviara documento donde se prohíben las plantaciones de cannabis, a excepción de fines medicinales.

## **1. Fiestas de verano en la comuna cursos de acción y medidas de Seguridad.**

Toma la palabra el presidente del consejo, quien señala que afortunadamente no hubo mayores inconvenientes en las fiestas realizadas, así mismo el teniente Meza corrobora que todo se realizó con normalidad y sugiere que en las próximas actividades masivas, se habiliten zonas de tránsito de personas delimitadas y/ o diferenciadas.

## **2. Varios**

El presidente solicita a delegación se pueda gestionar la petición de no autorizar plantaciones en la comuna y que además se mantenga informado de aquellos puntos donde hay plantaciones de cannabis

### **Acuerdos de la sesión:**

Se acuerda oficiar al Sag para informe de aquellos sectores de la comuna que cuenten con plantaciones autorizadas

**ARTURO PALMA VILCHES  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE**

**GABRIELA PÉREZ MÉNDEZ  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo de Seguridad Pública**

**CLAUDIA BERRÍOS NILO  
Secretaria Municipal  
MINISTRO DE FE**